

P5_TA(2002)0173

Situación en Oriente Medio

Resolución del Parlamento Europeo sobre Oriente Próximo

El Parlamento Europeo,

- Vistas su Recomendación al Consejo de 13 de diciembre de 2001 (Recomendación del Parlamento Europeo sobre la crisis en el Oriente Próximo y el papel de la Unión Europea en la región)¹ y su Resolución de 7 de febrero de 2002 sobre la situación en Oriente Próximo², así como su Resolución de 20 de marzo de 2002 sobre los resultados del Consejo Europeo de Barcelona de los días 15 y 16 de marzo de 2002³
- A. Profundamente consternado por la espiral de tragedia humana que sufren los pueblos israelí y palestino,
- B. Convencido de que únicamente la vuelta a la mesa de negociaciones permitirá restablecer la perspectiva de coexistencia de dos Estados, Israel y Palestina, en paz y seguridad,
- C. Profundamente preocupado por los enfrentamientos que se están produciendo en la frontera con el Líbano y que podrían extenderse a toda la zona,
- D. Considerando que la continuación del conflicto en Oriente Próximo es una fuente de tensión creciente en los países árabes y que entraña un deterioro de la situación política y económica internacional,
 1. Apoya las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1397, 1402 y 1403, que piden la retirada del ejército israelí de los territorios palestinos, incluida Ramala, y pide su aplicación completa e inmediata y el cese de todo tipo de violencia;
 2. Condena firmemente todos los atentados suicidas indiscriminados contra Israel perpetrados por extremistas palestinos; pide a la Autoridad Palestina que realice mayores esfuerzos para evitar los actos de terrorismo;
 3. Condena la escalada militar del Gobierno de Sharon, que viola el Derecho internacional y humanitario y no aportará ninguna solución eficaz a los ataques terroristas, y condena la opresión de la población civil palestina por parte del ejército israelí y la destrucción sistemática de infraestructuras en Cisjordania;
 4. Señala claramente al Gobierno israelí que el Sr. Arafat, Presidente de la ANP elegido democráticamente, debe disfrutar de libertad de movimiento y considera inaceptable el arresto domiciliario al que se le somete de facto;
 5. Condena la negativa del Primer Ministro Sharon a permitir que una delegación de alto nivel

¹ Textos Aprobados, punto 7.

² P5_TA(2002)0054.

³ P5_TA(2002)0137.

de la Unión Europea se reúna con el Presidente Arafat y considera que el Gobierno israelí debería aprovechar los sinceros esfuerzos europeos por encontrar una solución a la crisis, incluida la cuestión del terrorismo; considera que el trato ofensivo dado a la delegación de la Unión Europea constituye un punto de inflexión en las relaciones de Israel y la Unión Europea;

6. Subraya la importancia de la reunión de Madrid entre la Unión Europea, los Estados Unidos, Rusia y el Secretario General de las Naciones Unidas para examinar la situación actual y se felicita por la iniciativa de la Presidencia del Consejo; pide que se prevean medidas para el envío de una fuerza internacional de interposición y de observación a la región bajo la égida de las Naciones Unidas; pide a los Estados miembros que empiecen ya a preparar su contribución a dicha fuerza;
7. Pide al Consejo que declare el embargo de armas a Israel y a Palestina;
8. Pide al Consejo y a la Comisión que convoquen urgentemente el Consejo de Asociación UE-Israel con objeto de transmitir su posición al Gobierno israelí pidiéndole que cumpla con las últimas resoluciones de las Naciones Unidas y reaccione positivamente a los actuales esfuerzos de la Unión Europea por encontrar una solución pacífica al conflicto; pide a la Comisión y al Consejo que, en este contexto, incluyendo la suspensión del acuerdo de Asociación Euromediterráneo UE-Israel;
9. Subraya la responsabilidad especial que incumbe a los Estados Unidos en la crisis, debido esencialmente a su influencia en la política de Israel, y apoya la decisión de enviar una delegación estadounidense de alto nivel a la zona con objeto de reanudar las conversaciones entre ambas partes y de poner fin a la violencia;
10. Celebra la aceptación por parte de la Liga Árabe de la propuesta saudí, la cual debería constituir una base para las conversaciones con vistas a un acuerdo de paz duradero entre Israel y Palestina, y pide al Gobierno de Israel que reconozca este hito en la actitud de los países árabes respecto al conflicto;
11. Condena enérgicamente los actos de antisemitismo que han tenido lugar recientemente en Europa, tales como los cometidos contra sinagogas, escuelas y cementerios judíos;
12. Manifiesta su total apoyo a los israelíes, a los palestinos y a las organizaciones internacionales que trabajan por la paz a cualquier nivel posible, incluyendo a los reservistas israelíes que se niegan a servir en los Territorios Ocupados, y de manera especial manifiesta su simpatía y apoyo a las coaliciones israelo-palestinas por la paz;
13. Pide a Israel que garantice el libre acceso de los medios de comunicación a los Territorios Ocupados y que permita a las autoridades diplomáticas y consulares de la Unión Europea que se pongan en contacto con los ciudadanos de la UE en la zona;
14. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al Gobierno y al Parlamento de Israel, al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina y al Consejo Legislativo Palestino, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos y al Secretario General de la Liga Árabe.